

## ACELERA PYME, RECURSOS PARA PYMES Y AUTÓNOMOS FRENTE AL COVID-19



La disposición adicional octava del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, dispone que el Gobierno pondrá en marcha un programa de ayudas para las Pymes y autónomos denominado [Acelera PYME](#), a través de la entidad [Redes.es](#), adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y transformación Digital.

El portal Acelera Pyme está destinado a ayudar a las Pymes y autónomos con el fin de atenuar el impacto del Covid-19, poniendo a su disposición soluciones tecnológicas orientadas a mantener su actividad y avanzar en procesos de transformación digital, con especial atención a soluciones para el trabajo a distancia, la ciberseguridad, la protección contra la ciberdelincuencia y el comercio electrónico, además de otras soluciones tecnológicas entre las que cabe destacar la optimización de conexiones wifi que mejoren el rendimiento de nuestra organización, la mejora de nuestra conexión remota a nuestro negocio, implantar un software de videoconferencias o la implantación de servicios de almacenamiento en nube para facilitar el acceso a archivos de forma común.

La crisis del coronavirus ha puesto en jaque a muchos negocios, poniendo de relieve la importancia de la digitalización de nuestra empresa, de tal forma que hoy en día es un asunto al que no podemos darle la espalda y mirar hacia otro lado. La digitalización ha permitido que muchas empresas mantengan hoy su actividad económica gracias a que sus empleados trabajan desde sus hogares y continúan cubriendo las necesidades de sus clientes. Para muchas empresas mantener el contacto con sus clientes está siendo clave para su supervivencia y también lo será en la fase de recuperación.

Por ello, tenemos que aprovechar para dar un paso hacia adelante en la transformación digital de nuestros negocios y el plan Acelera Pyme nos puede ayudar.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) pone a disposición a través de este programa su línea de financiación ICO Empresas y Emprendedores con el objetivo de movilizar 200 millones de euros para financiar proyectos de digitalización y en particular para fomentar soluciones de teletrabajo. Las pequeñas y medianas empresas y autónomos interesados podrán solicitar préstamos para sus actividades e inversiones.

Hoy la digitalización ya no es una opción, sino una obligación que más pronto que tarde tendremos que afrontar si queremos seguir siendo competitivos y mejorar la rentabilidad de nuestros negocios.

Quedamos a su disposición, para cualquier duda o aclaración adicional que precise contacte con [nosotros](#).



**Jorge Borrajo Dios**

Socio de Kreston Iberaudit  
Auditor de Cuentas – Abogado  
Profesor Asociado de la Facultad  
de Economía y Empresa de la  
Universidad de A Coruña